



Año Diocesano de la Liturgia y la Piedad Popular



Semana Santa

Durante la Semana Santa, la Iglesia celebra los misterios de la salvación actuados por Cristo en los últimos días de su vida, comenzando por su entrada mesiánica en Jerusalén.

El tiempo de Cuaresma continúa hasta el jueves. A partir de la misa vespertina, «en la Cena del Señor», comienza el Triduo Pascual, que continúa durante el Viernes y el Sábado Santo, y tiene su centro en la Vigilia Pascual y acaba con las Vísperas del domingo de Resurrección.

DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR

La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos en la Pasión del Señor, que comprende a la vez el presagio del triunfo real de Cristo y el anuncio de la Pasión. La relación entre los dos aspectos del Misterio Pascual se ha de evidenciar en la celebración y en la catequesis del día.

La entrada del Señor en Jerusalén, ya desde antiguo, se conmemora con una procesión, en la cual los cristianos celebran el acontecimiento, imitando las aclamaciones y gestos que hicieron los niños hebreos cuando salieron al encuentro del Señor, cantando el fervoroso «Hosanna».

Para la conmemoración de la entrada del Señor en Jerusalén, además de la procesión solemne que se acaba de describir, el Misal ofrece otras dos posibilidades, no para fomentar la comodidad y la facilidad, sino en previsión de las dificultades que puedan impedir la organización de una procesión.

La segunda forma de la conmemoración es una entrada solemne, que tiene lugar cuando no puede hacerse la procesión fuera de la iglesia. La tercera forma es la entrada sencilla, que ha de hacerse en todas las misas de este domingo en las que no ha tenido lugar la entrada solemne.



MISA CRISMAL

La Misa Crismal, en la cual el Obispo que concelebra con su presbiterio consagra el Santo Crisma y bendice los demás óleos, es una manifestación de la comunión existente entre el Obispo y sus presbíteros en el único y mismo sacerdocio y ministerio de Cristo. Para esta Misa ha de convocarse a los presbíteros de las diversas partes de la diócesis para concelebrar con el Obispo, y han de ser testigos y cooperadores en la consagración del Crisma, del mismo modo que en el ministerio cotidiano son sus colaboradores y consejeros. Conviene que se invite encarecidamente también a los fieles a participar en esta Misa, y que en ella reciban el sacramento de la Eucaristía.

CELEBRACIÓN PENITENCIAL DE FINAL DE LA CUARESMA

«Con la misa que tiene lugar en las horas vespertinas del jueves de la Semana Santa, la Iglesia comienza el Triduo Pascual y evoca aquella última Cena en la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, habiendo amado



hasta el extremo a los suyos que estaban en el mundo, ofreció a Dios Padre su Cuerpo y su Sangre bajo las especies del pan y del vino y los entregó a los Apóstoles para que los sumiesen, mandándoles que ellos y sus sucesores en el sacerdocio también lo ofreciesen.»

Toda la atención del espíritu debe centrarse en los misterios que se recuerdan en la misa: es decir, la institución de la Eucaristía, la institución del Orden sacerdotal y el mandamiento del Señor sobre la caridad fraternal.

Para la reserva del Santísimo Sacramento prepárese un altar o una capilla, convenientemente adornada, que invite a la oración y a la meditación; se recomienda no perder de vista la sobriedad y la austeridad que corresponden a la Liturgia de estos días. Cuando el Sagrario está habitualmente colocado en una capilla separada de la nave central, conviene que se disponga allí el lugar de la reserva y de la adoración.

El lavatorio de los pies, que, según la tradición, se hace en este día, significa el servicio y el amor de Cristo, que «no ha venido para que le sirvan, sino para servir». Conviene que esta tradición se mantenga y se explique según su propio significado.

Invítese a los fieles a una adoración prolongada del Santísimo Sacramento en la reserva solemne, después de la misa «en la Cena del Señor». En esta ocasión es oportuno leer una parte del Evangelio según san Juan (capítulos 13 17).

Pasada la medianoche, la adoración debe hacerse sin solemnidad, dado que ha comenzado ya el día de la Pasión del Señor.



VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

En este día, en que «ha sido inmolada nuestra víctima Pascual: Cristo», la Iglesia, meditando sobre la Pasión de su Señor y Esposo y adorando la Cruz, conmemora su nacimiento del costado de Cristo dormido en la Cruz e intercede por la salvación de todo el mundo.

El Viernes de la Pasión del Señor es un día de penitencia obligatorio para toda la Iglesia por medio de la abstinencia y el ayuno.

La celebración de la Pasión del Señor ha de tener lugar después del mediodía, cerca de las tres (15 horas). Por razones pastorales, puede elegirse otra hora más conveniente para que los fieles puedan reunirse más fácilmente: por ejemplo, desde el mediodía hasta el atardecer, pero nunca después de las nueve de la noche (21 horas).



DOMINGO DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

Este domingo es la fiesta más importante del cristiano, este es el primer domingo de toda la serie de domingos que vienen después. La gran noticia: «HA RESUCITADO» da verdadero sentido a la fe y es la causa de la alegría que debe reinar desde ese mo-

mento. Sin esa victoria sobre la muerte, dice San Pablo, toda predicación sería inútil y nuestra fe vacía de contenido. 1 Cor 15, 14-17.

VIGILIA PASCUAL EN LA NOCHE SANTA

Toda la celebración de la Vigilia Pascual debe hacerse durante la noche. Por ello, no debe escogerse ni una hora tan temprana que la Vigilia empiece antes del inicio de la noche, ni tan tardía que concluya después del alba del domingo.» Esta regla ha de ser interpretada estrictamente. Cualquier abuso o costumbre contraria que poco a poco se haya introducido, y que suponga la celebración de la Vigilia Pascual a la hora en que habitualmente se celebran las misas vespertinas antes de los domingos, ha de corregirse.

Las razones presentadas a veces para justificar la anticipación de la Vigilia Pascual, por ejemplo, la inseguridad pública, no se tienen en cuenta en el caso de la noche de Navidad o de reuniones de otro género.

La celebración de la Vigilia Pascual se desarrolla de la siguiente manera: después del Lucernario o del Pregón Pascual (que es la primera parte de la Vigilia), la Santa Iglesia contempla las maravillas que el Señor Dios realizó desde el principio en favor de su pueblo (segunda parte o liturgia de la palabra), hasta que, acompañada ya de sus nuevos hijos renacidos en el bautismo (tercera parte), es invitada a la mesa preparada por el Señor para la Iglesia, memorial de su Muerte y Resurrección, en espera de su nueva venida (cuarta parte).

En el modo de anunciar la celebración de la Vigilia Pascual, evítese presentarla como el último acto del «Sábado Santo». Dígase, más bien, que la Vigilia Pascual se celebra «en la noche de la Pascua», y precisamente como una celebración unitaria. Se recomienda encarecidamente a los pastores que en la formación de los fieles insistan en la conveniencia de participar en toda la Vigilia Pascual.

EL DÍA DE PASCUA

La misa del día de Pascua se debe celebrar con la máxima solemnidad. En lugar del acto penitencial, es muy conveniente hacer la aspersion con el agua bendecida durante la celebración de la Vigilia; durante la aspersion se puede cantar la antifona Vidi aquam u otro canto de índole bautismal. Con la misma agua bendecida conviene llenar los recipientes (pilas) que se hallan a la entrada de la iglesia.

LA OCTAVA DE PASCUA

Al término de la Semana Santa llega el Tiempo Pascual, y los ocho primeros días constituyen la octava de Pascua, días que se celebran como solemnidades del Señor. Son una evocación continuada e intensa de la Resurrección del Señor. Por este motivo son días de exultante gozo.

Originalmente la octava de Pascua fue concebida como una octava del Bautismo, para asegurar a los neófitos una catequesis postbautismal y orar por los nuevos miembros de la Iglesia.

